

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 29/135/

MAT.: Respuesta a solicitud
N° AU003T0000187

Santiago, 24 de agosto de 2018

Señor

Presente

Estimado Sr. [REDACTED]

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 08 de agosto de 2018, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N° AU003T0000187, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Estimados

Solicito que me informen cuantos son junto con los nombres de funcionarios (planta, contrata, honorarios) que han cursado cursos de perfeccionamiento en Chile o en el extranjero por periodos de más de 3 meses. (Pasantías, seminarios, magister, doctorados) que impliquen algún tipo de gasto fiscal (pasajes, viáticos, matrículas, mensualidades, alimentación, pago de sueldo u honorarios durante la beca, etc.), indicando cuánto es ese gasto fiscal. Y junto con ello nos indiquen el total de funcionarios que tiene su organismo".

En respuesta a su consulta, informo a usted que en esta institución, durante el presente año, no se han cursado capacitaciones de más de tres meses que hayan generado gasto fiscal.

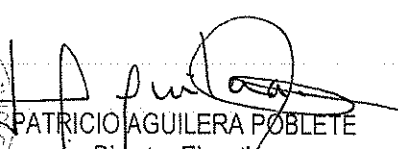
En otro contexto, la cantidad de funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear es de 313 personas.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,

GVH/MLT/OBP/dbs




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear